



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

**PROTOCOLO DE
BIOSEGURIDAD MANEJO
PANDEMIA COVID-19**

Elaborado por:
Gloria Arévalo Estrada
Encargado SG-SST

Aprobado por:
Cap. Jaime Hernandez
Representante Legal

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA COVID – 19

PERSONAL DE ACDAC Y VISITANTES

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
16 Mar 2020	01	Versión Inicial del protocolo
30 Abr 2020	02	Versión 01 - Ajuste de Acuerdo con la Normatividad
13 May 2020	03	Versión 02 - Ajuste de acuerdo con el Protocolo de la Decreto 666 de Abril de 2020

BOGOTA D.C, MAYO DE 2020



Acdac
Asociación Colombiana de Aviadores Civiles



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19

Elaborado por:
Gloria Arévalo Estrada
Encargado SG-SST

Aprobado por:
Cap. Jaime Hernandez
Representante Legal

Tabla de Contenido

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS Y DEFINICIONES	3
	3.1 Referencias Normativas	3
	3.2 Definiciones.....	4
4.	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID 19	5
	4.1 MEDIDAS GENERALES.....	5
	4.2 DISTANCIAMIENTO FISICO.....	8
	4.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP Para prevención del COVID 19	9
	4.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	11
	4.5 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS.....	11
	4.6 MANEJO DE RESIDUOS	11
5.	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	12
	5.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	13
	5.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	19
	5.3 CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES	20
	5.4 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA.....	20
	5.5 CONVIVENCIA CON PERSONA DE ALTO RIESGO	23
	5.6 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR	24
	5.7 MONITOREO DE SINTOMAS DE CONTAGIO COVID 19 ENTRE TRABAJADORES.....	24
	5.8 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.....	24
	5.9 PASO PARA SEGUIR EN CASO SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID 19.....	25
6.	PLAN DE COMUNICACIONES	26
7.	INSTRUCCIONES ESPECIFICAS POR CARGO	26

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST	Aprobado por: Cap. Jaime Hernandez Representante Legal

1. OBJETIVO

Definir las medidas y recomendaciones para la prestación del servicio para los Asociados de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles - ACDAC., con las medidas adecuadas para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el COVID 19.

2. ALCANCE

Aplica para todo el personal Administrativo, miembros de la Junta, Asesores Externos y visitantes de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles – ACDAC., a partir de la fecha de emisión y durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria por el virus del COVID 19.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DEFINICIONES

3.1. Referencias Normativas

- DECRETO 1072 de 2015, decreto único reglamentario del sector trabajo.
- CIRCULAR 017 DE 2020, Lineamientos mínimos a implementar para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Covid-19.
- CIRCULAR CONJUNTA EXTERNA 0018 DE 2020, Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- DECRETO 081 DE 2020, Medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C.
- DIRECTIVA PRESIDENCIAL 002 DE 2020, Medidas para atender la contingencia por COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
- RESOLUCIÓN 385 DE 2020, Se declara la emergencia Sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- CIRCULAR 0021 DE 2020, Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de Covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
- RESOLUCIÓN 464 DE 2020, Se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años.
- DECRETO 464 DE 2020, Se disponen medidas con el fin de atender la situación de emergencia económica, social y ecológica de la que trata el Decreto 417 de 2020
- DECRETO 539 DE 2020, por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID – 19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y ecológica.
- DECRETO 636 DE 2020, por medio del cual se decretan las excepciones de aislamiento preventivo.
- DECRETO 666 DE 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID – 19.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

3.2. Definiciones

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID – 19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntaria u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos; Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID 19

4.1. MEDIDAS GENERALES

Se han actualizado las matrices de peligros con el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19, para identificar las actividades de mayor exposición y así determinar los controles a implementar.

Las medidas generales que se han establecido en ACDAC., de acuerdo con las recomendaciones emitidas en los protocolos del Ministerio de Salud son:

- 4.1.1. Lavado de manos
- 4.1.2. Distanciamiento social
- 4.1.3. Uso de tapabocas
- 4.1.4. Limpieza y desinfección de elementos de trabajo y superficies
- 4.1.5. Adecuado uso de elementos de protección personal

Medidas preventivas en contra del coronavirus (COVID-19)

¿Qué medidas de prevención y protección se deben tener en cuenta para evitar el contagio por coronavirus (COVID - 19)?

De acuerdo con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS,2020) se recomienda como directrices generales a toda la población trabajadora:



- 1** Lavar las manos frecuentemente. 
- 2** Adoptar medidas de higiene respiratoria. 
- 3** Mantener distanciamiento en caso de presentar alguna enfermedad respiratoria. 
- 4** Evitar tocarse los ojos, nariz y boca. 
- 5** Si el trabajador tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, es necesario atención médica inmediata. 
- 6** Evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocinados. 
- 7** Evaluar la aplicación de controles adicionales de higiene en sitios:
 - a. Con concurrencia masiva.
 - b. De distribución de alimentos.
 - c. Uso de unidades sanitarias.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

4.1.1 Lavado de Manos

Suministro de insumos

ACDAC cuenta en sus instalaciones con insumos para el lavado e higiene de las manos, así como la ubicación de:

- Dispensador de gel antibacterial
- Jabón líquido en dispensador
- alcohol glicerinado mínimo al 60% en dispensador
- guantes de vinilo
- Se realiza la socialización del lavado de manos mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Se realiza el protocolo de lavado de manos en cualquier momento después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

4.1.2 Lavado de Manos y Técnicas de Lavado

Se realiza capacitación sobre el lavado de manos y se envían piezas comunicativas para un correcto lavado de manos. El lavado de manos con agua y jabón se debe realizar cuando:

- Las manos estén visiblemente sucias
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de usar tapabocas
- Antes de tocarse la cara

La higiene de las manos con alcohol glicerinado (GEL) se debe realizar **siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.**

Se publican piezas comunicativas de lavado de manos en los lavamanos de la sede administrativa.

Se realiza capacitación de lavado de manos a través de folletos, videos y en los puestos de trabajo.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

**Tu salud y la de tu familia,
está en tus manos. ¡Dedica
unos minutos a la prevención!**



 **40 - 60 segundos**

**Porque tengo una familia que me espera en casa,
por tu bienestar y por el mío, yo cumplo con las normas de bioseguridad.**

4.2 DISTANCIAMIENTO FISICO

- ✓ El personal debe permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas evitando el contacto directo.
- ✓ Este mismo distanciamiento se aplicará en los sitios donde consumen los alimentos (cafetería, comedor), así como en el lugar de descanso.
- ✓ El personal no estará reunido en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- ✓ Se han definido los instructivos para el recibo de documentos, domicilios y en general para la atención de público de tal forma que se mantenga siempre la distancia mínima de 2 metros.
- ✓ Se desarrollarán capacitaciones sobre las medidas para mantener el distanciamiento físico.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

**PROTOCOLO DE
BIOSEGURIDAD MANEJO
PANDEMIA COVID-19**

Elaborado por:
Gloria Arévalo Estrada
Encargado SG-SST

Aprobado por:
Cap. Jaime Hernandez
Representante Legal

Protocolos de prevención - covid 19

Resolución 666 de abril de 2020



Distanciamiento

- 1 Se debe permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- 2 No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- 3 Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.

Lavado de manos

- 1 Lavado de manos con agua y jabón, cada 3 horas durante 20 segundos.
- 2 Se debe realizar lavado de manos después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.
- 3 El lavado de manos se debe realizar según el protocolo ya divulgado por la Empresa.
- 4 La higiene de manos con gel antibacterial se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.



	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

Elementos de protección



1

El uso del tapabocas es obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas y en caso de presentar síntomas de enfermedad respiratoria. Grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

2

Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

3

El uso correcto del tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente retirarlo y desecharlo correctamente.

4.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP Para prevención del COVID 19

La Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo ha definido los elementos de protección personal EPP indicados para la protección del personal, para la prevención del COVID-19, estos elementos de protección personal son:

- Mascarillas (tapabocas)
- Guantes de látex

ACDAC, entrega y garantiza la disponibilidad y recambio de los elementos de protección personal EPP.

- ✓ Se capacita a nuestro personal sobre las recomendaciones de uso eficiente de los elementos de protección personal EPP.
- ✓ Los elementos de protección personal EPP no desechables serán lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- ✓ Se recordará en que los elementos de protección personal EPP son de uso persona, a través de capacitaciones virtuales y a través de los Jefes de Área.
- ✓ La disposición final de los elementos de protección personal utilizados se realiza en los contenedores de residuos que ha dispuesto ACDAC dentro de sus instalaciones.
- ✓ En ningún caso el personal podrá hacer uso de los elementos de protección personal empleados en la prestación del servicio por fuera de sus actividades laborales.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

4.3.1 Manejo de los tapabocas

- ✓ Uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y dentro de las instalaciones de ACDAC.
- ✓ Se debe hacer lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

4.3.2 Pasos para la colocación del tapabocas convencional

- ✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- ✓ Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ✓ La cara del tapabocas con color azul debe mantenerse como cara externa.
- ✓ Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección de la colocación con la parte impermeable (azul) hacia dentro puede dificultar la respiración y acumulación de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- ✓ Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ✓ El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ✓ Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- ✓ No reutilice el tapabocas.
- ✓ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en la maleta, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, cuadernos, materiales entre otros) por el riesgo de contaminarse.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

AUTOCUIDADO INDIVIDUAL

Prevención COVID-19

Uso adecuado del tapabocas

- ▲ En caso de gripa, usar tapabocas.
- ▲ Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón
- ▲ Evite contacto directo, no saludar de beso o de mano, no dar abrazos.
- ▲ Evite asistir a eventos masivos o de cualquier tipo que no sean indispensables.
- ▲ Tomar bastante agua (hidratarse).





4.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Desinfección y limpieza de los sitios de trabajo

- ✓ Para realizar el procedimiento de limpieza y desinfección del área de trabajo se debe utilizar los elementos de protección personal (guantes y tapabocas).
- ✓ Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- ✓ Se garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios
- ✓ Se debe eliminar los guantes y paños en una papelería después de usarlos.
- ✓ En cada jornada de trabajo se realiza desinfección de los elementos para la prestación del servicio (teléfono, calculadoras, esferos, superficie de trabajo) con sustancia jabonosa y/o alcohol.
- ✓ Durante toda la jornada se debe mantener el distanciamiento físico de 2 metros con el compañero de trabajo.

4.5 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

- ✓ Al momento de recibir paquetes o elementos en la recepción, se realizará la desinfección con alcohol.
- ✓ Se mantendrá el distanciamiento físico con la persona que entregue los paquetes y se verifica que cumpla con las medidas de seguridad.
- ✓ Se tendrá disponible las fichas de datos de seguridad de los químicos utilizados para la desinfección

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

4.6 MANEJO DE RESIDUOS

ACDAC ubicará caneca y bolsas suficientes para la separación de residuos en los puestos de trabajo, y el personal de servicios generales realizará la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.

Se tienen dispuestos los contenedores para la disposición de tapabocas y guantes.

Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio y deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

Se realizará la limpieza y desinfección de los contenedores.

5 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Se tienen identificadas las condiciones de salud de los trabajadores de ACDAC a través del diagnóstico de salud.

Se realiza encuesta diaria de las condiciones de salud de los trabajadores de ACDAC.

Se realizan inspecciones a los puestos de trabajo para verificar las condiciones de los sitios de trabajo y las condiciones del personal.

5.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

ACDAC se asegura que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación con la prevención del contagio por COVID-19 y las cuales están previstas en el presente protocolo, para lo cual se realizan jornadas de socialización.

Se establece un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva en el que cada Empleado registre todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de las instalaciones de ACDAC, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.

No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones de ACDAC de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.

Se fomentará el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores, el cual quedará registrado en el Formato de Condiciones de Salud por COVID -19.

Antes de ingresar a las instalaciones de ACDAC o iniciar labores y durante la jornada laboral, se debe realizar el protocolo de lavado de manos establecido en el presente documento.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

Se ha establecido un canal de información entre ACDAC, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial : <https://www.segurossura.com.co/covid-19/Paginas/default.aspx>

ACDAC, desarrollará un proceso diario de monitoreo de estado de salud donde se verifica el reporte de síntomas respiratorios y temperatura del personal, utilizando termómetro infrarrojo, realizando la toma durante la jornada a cada empleado y dejando el registro en el Formato de Condiciones de Salud por COVID -19.

Se da instrucción al personal en la aplicación de etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.

Consumo de alimentos

- 1 Lavar las manos con agua, jabón y secar con toallas desechables.
- 2 Retirar el tapabocas y dejarlo en un sitio limpio.
- 3 Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- 4 Tener distancia de 2 metros en la zona de alimentación y realizar proceso de desinfección.
- 5 Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón.
- 6 No compartir los utensilios de comida con los demás Colaboradores.



Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo



- 1 Mantenga 2 metros de distancia entre personas.
- 2 El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público.
- 3 En lo posible mantener gel antibacterial para aplicarlo en las manos a la subida y bajada del transporte, se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- 4 En lo posible use un medio de transporte individual, tal como, bicicleta, motocicleta, patineta, entre otros; realizar la limpieza y desinfección de las partes manipuladas y de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.
- 5 Al llegar al lugar de trabajo lavesé las manos con agua y jabón.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

Limpieza y desinfección

- 1 Antes de iniciar la jornada laboral, debe lavarse las manos con agua y jabón.
- 2 Desinfectar la suela de los zapatos o en lo posible cambiarlos antes de ingresar.
- 3 Limpiar y desinfectar las superficies de trabajo, telefonos, equipos de compute, radios, linternas, pitos, todos los elementos de manipulación diaria.
- 4 Los Colaboradores que ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en el casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.



Se realiza acompañamiento a TODOS los empleados de ACDAC por parte de la Dirección Administrativa y Financiera y en Coordinación con los miembros del COPASST. De igual forma se tiene la disposición por parte de la ARL de los especialistas en seguridad y salud en el trabajo para atención al personal de la Empresa. La atención se realiza a través de teleconferencia o videoconferencia, a fin de que el trabajador tenga la disponibilidad del acompañamiento. La asesoría está disponible para todo el personal que lo requiera.

Se realiza capacitación a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID 19 y las maneras de prevenirlo. La capacitación contiene:

- ✓ Información general relacionada con los lugares laborales en los que puede haber riesgo de exposición.
- ✓ Factores de riesgo individuales
- ✓ Signos y síntomas
- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud
- ✓ Protocolo de actuación frente a síntomas
- ✓ Protocolo de etiqueta respiratoria
- ✓ Lavado de manos para todos los trabajadores tanto en la sede administrativa como en los centros de operación externos.

Al iniciar la Jornada Laboral los trabajadores pasan al área de lavado de manos dispuesta para realizar esta actividad evitando tocar cualquier elemento que no sea indispensable tocar y desinfectar sus elementos personales (bolsos, maletines).

Si el trabajador llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo, se le provee un tapabocas y se ubica en una zona aislada para evaluar el estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación establecidos por ACDAC.

Se cuenta con la asesoría y acompañamiento de la ARL SURA.

Se fomentan los estilos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

Se realizan las pausas activas de acuerdo con el programa de prevención del riesgo biomecánico de la Empresa, las cuales se pueden realizar sin necesidad de retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas.

Al realizar las pausas activas se mantendrá la distancia física de 2 metros entre cada trabajador. Al finalizar las pausas activas se realiza el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.

Se promueve el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de reuniones virtuales, capacitación al personal a través de plataformas virtuales y evaluación con formularios en línea.

Se reitera constantemente que los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38º.

5.1.2 Organización laboral

Se mantienen esquemas operativos que garantizan la continuidad del servicio, minimizando el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas en el área laboral.

El personal del área administrativa trabaja por turnos (De 7:00 am a 2:00 pm y de 2:00 pm a 9:00 pm), Trabajo en Casa día de por medio, o Trabajo en Casa con un día trabajo en la Oficina, sin embargo, se definirá con cada Empleado las jornadas para mantener los espacios suficientes para el distanciamiento físico.

Se fomenta el uso de vehículos compartidos para el desplazamiento del personal de la casa al trabajo, de tal forma que ninguna persona utiliza el servicio público de transporte.

Para el personal de ACDAC se fomenta el uso de la bicicleta o motocicleta para minimizar el uso del servicio público de transporte.

5.1.3 Interacción en tiempos de alimentación

En los tiempos de alimentación, se limita el número de trabajadores realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima de 2 metros entre las mismas.

Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.

Se dispone de paños y alcohol glicerinado para asear el panel de control de los hornos microondas cada vez que sea utilizado.

Se realiza limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

Protocolo antes de tomar los alimentos

- ✓ Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables,
- ✓ Retirar el tapabocas
- ✓ Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- ✓ Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima de 2 metros entre el personal a la hora de la alimentación.
- ✓ Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- ✓ No se debe compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

5.1.4 Medidas locativas

En ACDAC se dispone de áreas comunes y zonas de trabajo, de suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales son acordes a las áreas de trabajo y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud

Se garantiza la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables de un solo uso en los baños.

Se dispone de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores de ACDAC, que sean de un solo uso o desechables.

Se dispone de un área para que el personal guarde maletas, chaquetas, cascos de motocicleta o bicicleta y otros elementos.

5.1.5 Elementos de Dotación

Una vez terminadas las labores en ACDAC, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

5.1.6 Interacción con Terceros

Se definen protocolo para las recepciones, porterías y puestos donde deben tener interacción con terceras personas (personal externo a ACDAC)

5.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

ACDAC, Capacitará en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.

Se debe contar con gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.

ACDAC, Incentivará el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros.

5.3 CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES

Capacitación a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID 19 y las maneras de prevenirlo

Se dispone de información general relacionada con los lugares laborales en los que puede haber riesgo de exposición

Factores de riesgo del hogar y la comunidad

Factores de riesgo individuales

Signos y síntomas

Importancia del reporte de las condiciones de salud

Uso adecuado de los EPP

Lavado de manos

Limpieza y desinfección

Estos temas son incluidos en el programa de capacitación de ACDAC.

5.4 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

5.4.1 Al Salir de la Vivienda

Al momento de salir de su lugar de vivienda hacia el trabajo debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

-  Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
-  Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
-  Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
-  Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
-  No saludar con besos, ni abrazos ni dar la mano y mantener el aislamiento.
-  Utilizar tapabocas en transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
-  En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

Medidas de prevención al salir de la vivienda



La salud es de todos

Minsalud

<p>1 Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.</p>	
<p>2 No salude con besos ni abrazos, ni de la mano.</p> 	<p>3 Asigne un adulto para hacer las compras.</p>
<p>4 Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.</p>	<p>5 Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.</p> 

5.4.2 Al Regresar a la Vivienda

Al Regresar a la Vivienda, Realizar las siguientes recomendaciones:

-  Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
-  Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
-  Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
-  Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
-  Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
-  Bañarse con abundante agua y jabón.
-  Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

-  Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
-  Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.



Tenga en cuenta al regresar a casa

- 1**

Quando ingrese a la vivienda quítese los zapatos, lave la suela con agua y jabón.


- 2**

Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa evitando sacudirla y dispóngala para su respectivo lavado.


- 3**

No salude de beso, abrazo o dando la mano.


- 4**

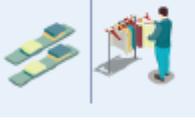
Báñese con abundante agua y jabón.


- 5**

Desinfecte con alcohol o lave con agua y jabón los objetos que han sido manipulados como llaves, teléfonos, billetera, entre otros.


- 6**

Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.



5.5 CONVIVENCIA CON PERSONA DE ALTO RIESGO

En caso de que el trabajador conviva con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID 19 (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica – EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición) fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

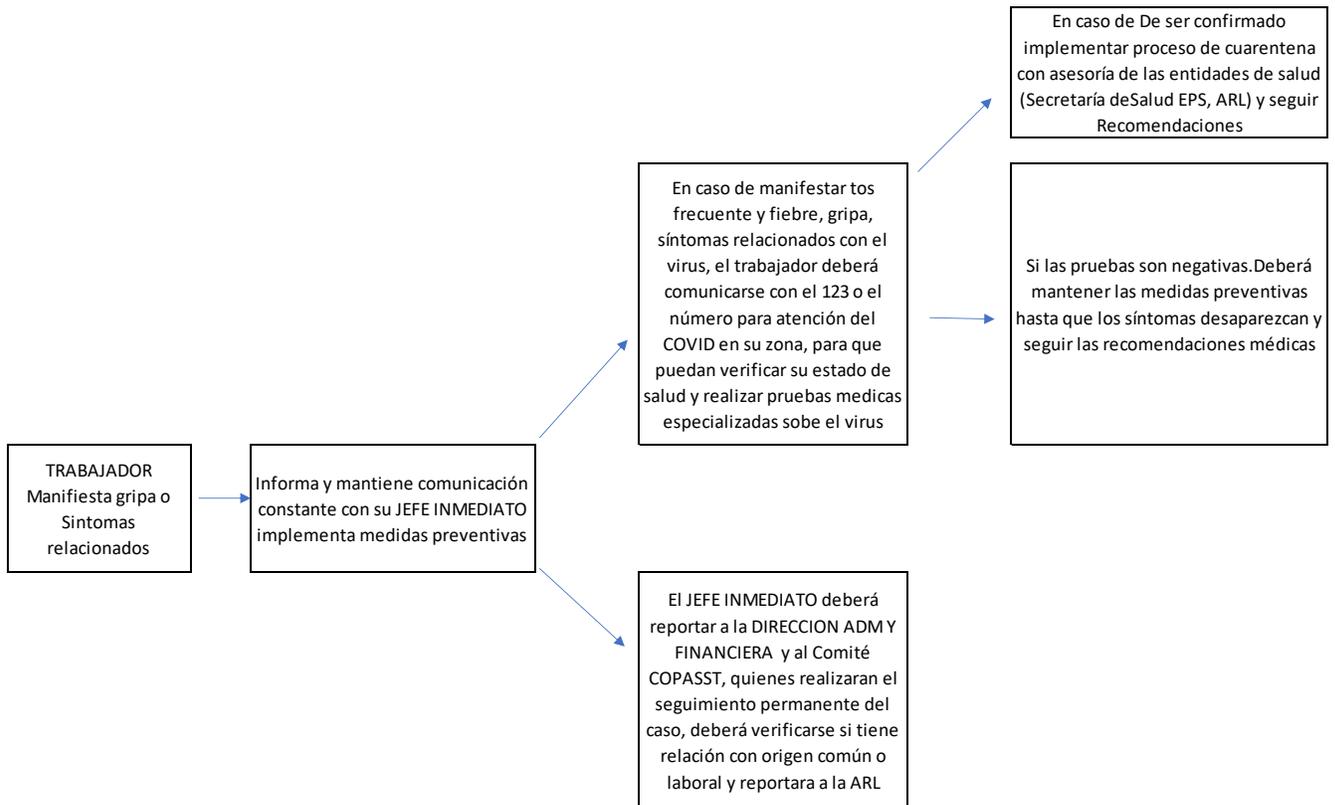
- ✓ Mantener la distancia al menos de dos metros
- ✓ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida
- ✓ Aumentar la ventilación del hogar
- ✓ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

- ✓ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, toques de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- ✓ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que, de manipulación diaria, como computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto como otros equipos electrónicos de uso frecuente como que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- ✓ lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- ✓ utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

5.6 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas o que hayan sido diagnosticadas con COVID 19



	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

5.7 MONITOREO DE SINTOMAS DE CONTAGIO COVID 19 ENTRE TRABAJADORES

De manera periódica se le informara a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención.

- ✓ Distancia física
- ✓ Correcto lavado de manos
- ✓ Cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser

Uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas

- ✓ Fiebre
- ✓ Tos seca
- ✓ Dificultad para respirar

En caso de hacer socializaciones presenciales se realizará en grupos no mayores de 5 personas.

5.8 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Prevención de contagio

Se llevará control en el que cada trabajador registre todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación indicando: fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.

Se desarrollan las medidas relacionadas en el numeral 5.1 del presente plan.

5.9 PASO PARA SEGUIR EN CASO SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID 19

Si un trabajador de ACDAC presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- ✓ Se comunicará a su jefe inmediato
- ✓ Se verificará que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- ✓ El trabajador deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19
- ✓ La Empresa reportará el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se debe trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

- ✓ Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, se contactará telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto la Empresa como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- ✓ Se realizará una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- ✓ Se limpiará y desinfectará con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- ✓ Se Identificarán las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y se realizará la limpieza y desinfección de manera inmediata

6. PLAN DE COMUNICACIONES

- ✓ ACDAC, cuenta con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente, donde se incluye a los Asociados.
- ✓ ACDAC, cuenta con correos institucionales y la línea 3102156576, donde el personal se puede comunicar caso de emergencia o de requerir ampliación sobre el tema en particular.
- ✓ ACDAC brinda mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado, lavado de manos, distanciamiento social.
- ✓ Divulga a la población trabajador los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- ✓ Se establecen mecanismos de información de forma visible, legible, clara y concisa, a través carteleras, afiches, folletos y/o cualquier otro medio que se tenga a disposición.

7. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS POR CARGO

Responsabilidades generales de los Trabajadores

- ✓ Informar inmediatamente en los canales dispuestos para tal fin, en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias.
- ✓ Cuidar su salud y la de sus Compañeros de trabajo manteniendo una distancia adecuada.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

- ✓ Mantener limpias las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de cómputo y otros dispositivos y equipos de trabajo, que usen frecuentemente.
- ✓ No usar las herramientas de trabajo de otros Colaboradores.
- ✓ Lavarse constantemente las manos con agua y jabón, evitando tocarse los ojos, nariz y boca.
- ✓ Evitar temporalmente los saludos de besos, abrazos o de mano.
- ✓ Taparse la boca al momento de toser o estornudar y botar el pañuelo desechable inmediatamente, después de usarlo; Si no hay un pañuelo disponible, realizar estas acciones tapándose con la parte interna del codo. Procurar mantener una distancia de al menos dos metros entre la persona que tosa o estornude.
- ✓ Acatar las medidas prevención en COVID – 19 impartidas en capacitaciones y demás medios de comunicación dispuestos por la Empresa

Jefe Inmediato o Coordinador

El Jefe Inmediato o Coordinador debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

- ✓ Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- ✓ Reformar con el personal a cargo las instrucciones de prevención:
 - ☑ Lavado de manos
 - ☑ Distanciamiento físico de 2 metros
 - ☑ Protocolos de bioseguridad
 - ☑ Verificar el adecuado uso de EPP
 - ☑ Verificar limpieza de los puestos
 - ☑ Reportar si se necesitan EPP en determinado puesto de trabajo
 - ☑ En caso de observar trabajadores, contratistas, servicios generales, u otras personas con síntomas de gripe informar inmediatamente al Director Adm y Financiera (Responsable de SST)

Portería y Recepción

Estas áreas deben tener en cuenta lo siguiente:

- ☑ Todo domiciliario para ingresar debe usar tapabocas.
- ☑ Hacer cumplir la distancia de dos metros entre el personal que ingresa y sale de la sede de ACDAC (trabajadores, visitantes, contratistas, etc.)

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO PANDEMIA COVID-19	Elaborado por: Gloria Arévalo Estrada Encargado SG-SST

- Si evidencia algún empleado, visitante, servicios generales, u otra persona que presente síntomas de gripe no permitir su ingreso e informar inmediatamente al Director Adm y Financiero (Responsable de SST de ACDAC)
- Mantener la distancia de dos metros con los empleados, visitante, servicios generales, y otras personas para realizar la inspección de elementos que vaya a ingresar y/o retirar.
- Durante las inspecciones evitar el contacto de sus manos con la cara, posteriormente después de realizar la inspección y tener contactos con elementos de las personas que ingresan o salen, proceder al lavado de manos de acuerdo con lo indicado en el presente plan.
- Hacer uso adecuadamente de los elementos para la prestación del servicio (teléfono, esferos, escritorio, etc.,)

Actividades Generales

Dentro del desarrollo de las actividades de prestación del servicio se debe mantener los lineamientos dados por el área de seguridad y salud en el trabajo tales como:

- Acatar y poner en práctica todas las medidas contenidas en el PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA COVID – 19 procurando en todo momento su autocuidado y el cuidado de las personas con las que interactúa.
- Llevar consigo y usar elementos de Protección Personal propios y cumplir todos los protocolos de aseo, limpieza y desinfección.
- Reportar si tiene algún síntoma que genere sospecha de contagio.
- Mantener estrictamente la distancia recomendada (dos metros) con compañeros de trabajo u otras personas.
- Tomar su alimentación en un espacio limpio y tomando todas las medidas sanitarias correspondientes.
- Realizar las pausas activas establecidas sin incumplir ningún protocolo de seguridad.
- NO tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar y/o con los guantes puestos.
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible.
- Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia con solución jabonosa y/o alcohol.
- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc.
- Evitar saludos que impliquen contacto físico.
- Reportar si ha tenido contacto cercano con alguna persona diagnosticada como positiva para Covid-19, con el fin de adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.